

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL  
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-BÉLGICA  
DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Reunidos en pleno los miembros del Grupo de Amistad México - Bélgica de la LXII Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, y en la presencia del testigo de honor Excelentísimo Señor Hans-Christian Kint, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Bélgica en México.

Convencidos de que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Procurando, al igual que otros países, mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Considerando que México y Bélgica han sido siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y



concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

Con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad con el Reino de Bélgica a través de su Honorable Embajada en México se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura del día 16 de agosto de 2013, es que se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-Bélgica.

**En México, Distrito Federal, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 04 de marzo de 2014.**

Dip. Consuelo Argüelles Loya  
Presidenta

Dip. Miriam Cárdenas Cantú  
Vicepresidenta

Dip. José Luis Oliveros Usabiaga  
Vicepresidente

Dip. Guadalupe Socorro Flores Salazar  
Vicepresidenta



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - BÉLGICA

Dip. Faustino Félix Chávez  
Integrante

Dip. Rodimiro Barrera Estrada  
Integrante

Dip. Cecilia González Gómez  
Integrante

Dip. Mario Rafael Méndez  
Martínez  
Integrante

Dip. Judith Magdalena Guerrero  
López  
Integrante

**TESTIGO DE HONOR**

Excmo. Sr. Hans-Christian Kint  
Embajador del Reino de Bélgica en México